



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2009.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día veinticuatro de abril de 2009.
- 2.- Otorgar a Doña María Inés Salvador Peralta, licencia ambiental para instalar una actividad de bar en calle Sanahuja, número 4.
- 3.- Otorgar a “Explotaciones patrimoniales del Mediterráneo, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de garaje aparcamiento para un total de 65 vehículos, en Unidad de Ejecución, 36, parcela C 3.
- 4.- Otorgar a “Habicons 2005, Sociedad Limitada Unipersonal” licencia ambiental para instalar una actividad de garaje aparcamiento privado con un total de 15 plazas de vehículos en calle Pintor Ribera, número 18.
- 5.- Otorgar a Don Amin Mohammad Ayaz, licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin audición musical en calle Manuel Azaña, número 9 bajo.
- 6.- Otorgar a Doña Aida Goudez, licencia ambiental para instalar una actividad de locutorio telefónico en calle Río Palancia, número 4 bajo, esquina calle Ricardo Catalá.
- 7.- Otorgar a Doña Luminita Gabriela Cocean, licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin audición musical, en calle Joaquin Garcia Girona, número 50 bajo.

8.- Otorgar a “Marítima del Mediterráneo, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de distribución de mercancías diversas en avenida Hermanos Bou, número 230.

9.- Otorgar a “Piscinas Supertenis, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de fabricación, almacén, exposición y venta de piscinas y accesorios en avenida Valencia, Polígono la Ralla, naves 3-4.

10.- Otorgar a “Borgloren, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de tienda de ropa en Centro Comercial Salera, local B-39.

11.- Otorgar a “Multioficios Formacion, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de empresa y taller de prácticas de perfeccionamiento de diversos oficios en Polígono Industrial los Cipreses, calle Castillo de Miravet, número63, 4.

12.- Otorgar a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, licencia para ejercer la actividad de oficina bancaria en plaza Cardona Vives número 2.

13.- Otorgar a “Levantina accesorios y suministros automóviles, Sociedad Limitada”, licencia para ejercer la actividad de venta mayor de recambios para el automóvil en calle Larra número 2 bajo.

14.- Otorgar a “P 4, Sociedad Limitada”, licencia para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado para 20 plazas de vehículos automóviles en calle Prim número 5 esquina calle Bellver número 22.

15.- Otorgar a “Zapaterías TG-Factory España, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de venta menor de zapatos en Centro Comercial Salera, local C-34.

16.- Otorgar a “Prorom, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de oficinas para actividad de albañilería en avenida Almazora, número 7.

17.- Otorgar a “Inver-Xiob, Sociedad Limitada Unipersonal” y “Fortanet Gomez, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de garaje-aparcamiento de automóviles con un total de 60 plazas de automóviles y 7 de motos en calle Sierra de Mariola número 9, avenida Valencia.

18.- Denegar a “Reciclajes Castellon, Sociedad Limitada”, la solicitud de licencia ambiental para instalar la actividad de chatarrería, en grupo San Juan, número 4.

19.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de reparación de material informático, en la plaza de Las Aulas, número 10 bajo A, a favor de “Chip Control, Sociedad Limitada”.

20.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de comercio al por menor de material informático, en plaza Las Aulas, número 10, a favor de “Chip Control, Sociedad Limitada”.

21.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de aparcamiento comunitario para 6 plazas, en avenida Alcora, números 151, 153 y 155, a favor de la comunidad de propietarios edificio l' Alcalaten.

22.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado con un total de 48 plazas, en avenida Hermanos Bou s/n esquina plaza Bucarest, número 1, a favor de subcomunidad de propietarios garaje edificio Cronos.

23.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de restaurante sin audición musical, en calle Felix Breva, número 103, a favor de Doña Ana Josefa Fajardo Mancebo.

24.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en calle Segarra Ribes, número 2 bajo, a favor de Doña Ruby Rondona Mesquita.

25.- Autorizar a “Autocas, Sociedad Anónima” el vertido a la red de alcantarillado municipal de Castellón de la Plana, de aguas residuales procedentes de uso sanitario, así como de aguas procedentes del separador de grasas e hidrocarburos, en el ejercicio de la actividad de edificio de exposición, venta y reparación de automóviles de marca sita en el Polígono Ciudad del Transporte 2, (sector 10-SU-I) manzana 4, en la actualidad calle Grecia número 164, con sujeción a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de Vertidos Líquidos Residuales.

26.- Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones de los expedientes iniciados a instancia de “Aznar Innova, Sociedad Anónima”, “Orange Planet, Sociedad Limitada”, “Berneray Corporación, Sociedad Limitada”, “F.A. bienes inmuebles, Sociedad Limitada”, Don Fernando Molina Gil y Don Vicente Manuel Olaria Gil y Don Ion Antohi para el otorgamiento de licencias de instalación de actividades.

27.- Otorgar a la Comunidad de Propietarios Bartolomé Reus número 52 licencia urbanística para la rehabilitación de edificio existente en la calle Bartolomé Reus número 52.

28.- Otorgar a Don Cristóbal Muñoz Juárez licencia urbanística para la reforma de la planta baja y elevación de planta 1ª y desván en el inmueble situado en el Grupo Rosers, calle Costa Rica número 18

29.- Otorgar a la mercantil “Merca-Carn, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la reforma de la nave industrial sita en el Polígono Industrial la Ratlla, calle 114, nave II.

30.- Ratificar el convenio de colaboración suscrito por el Ilustrísimo señor Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón y el Club de Tiro y Arrastre de Castellón, para la organización y realización del concurso anual de tiro y arrastre en el Camí Caminàs, con la subvención nominativa municipal de 10.000,00 euros.

31.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el Servicio de prevención ajeno en las especialidades de higiene industrial y medicina en el trabajo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por periodo de un año, con un presupuesto total de 74.998,56 euros, ascendiendo el Impuesto sobre el Valor Añadido a la cantidad de 2.999,94 euros, según el siguiente desglose: Medicina del Trabajo: 56.248,92 euros. (exenta de Impuesto sobre el Valor Añadido según el artículo 20 Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido) e Higiene Industrial: 18.749,64 euros, más 2.999,94 euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

32.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el Servicio de limpieza y mantenimiento de acequias del término municipal de Castellón de la Plana, con un presupuesto máximo para los dos años de duración del contrato de 124.137,93 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, ascendiendo el Impuesto sobre el Valor Añadido a la cantidad de 19.862,07 euros, para los dos años de duración del contrato.

33.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la “Asociación Mujeres Inmigrantes en Castellón, Amuinca”.

34.- Aprobar el convenio a suscribir con la Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad de Castellón (FRATER) para financiar las obras de reforma y ampliación de la residencia de personas con discapacidad “Maset Frater”, que comporta una aportación económica municipal total, en concepto de subvención, para el periodo de dos años (2009 y 2010), cifrada en 250.000 euros, a razón de 125.000 euros por año.

35.- Designar como Vicepresidenta Segunda de la Comisión Permanente de las Áreas de Vicealcaldía y Gobierno, Economía y Hacienda, Administración y Participación Ciudadana, a la Ilustrísima señora Teniente de Alcalde, Doña María Luisa Ribes Ferrer, designar como Vicepresidente Segundo de la Comisión Permanente de las Áreas de Servicios a la Ciudadanía y Seguridad Pública, al Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Don Miguel Ángel Mulet Taló y designar como Vicepresidente Segundo de la Comisión Permanente del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio

Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos, al Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Don Joaquín Torres Navarro.

36.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Reconocer la obligación a nombre de "PIAF, Sociedad Limitada" contenida en la Relación 224-D/2009 de fecha 28 de abril de 2009 que está formada por 1 hoja y asciende a un total de 214.668,50 euros.
- Instar al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a condonar las sanciones impuestas a las cinco cofradías de pescadores de la provincia de Castellón, por las protestas llevadas a cabo, en octubre de 2005, como consecuencia del incremento desmesurado de los precios del combustible, en virtud del reconocido derecho de huelga que establece la Constitución Española y que ha sido ya reconocido por los juzgados españoles en estos casos en cuestión o, al menos, a que el Ministerio paralice cautelarmente el cobro de estas sanciones mientras no se resuelvan los recursos presentados contra estas órdenes.